BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20245100084293

Bogotá D.C. 22-02-2024

PARA: CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de Contratación Código 070 Grado 02

DE: LAURA ANDREA SIN GUTIÉRREZ
Subdirectora Técnica de Recreación y Deporte (e)

ASUNTO: Solicitud tramite adición y prorroga No. 1 al CPS CTO- IDRD- 1661 -2023 Vence 23/02/2024- MENA OBREGON JUAN CARLOS- Expediente Virtual 2023800701601928E

Atentamente solicito se efectúe la adición y prorroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios del asunto, según el formato de modificación contractual y demás documentos anexos, que a consideración de esta Subdirección son válidos para realizar el trámite respectivo.

Atentamente:

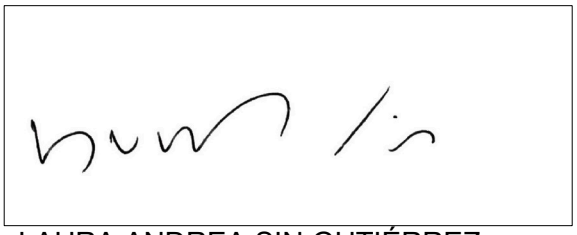

LAURA ANDREA SIN GUTIÉRREZ
Subdirectora Técnica de Recreación y Deporte (e)

Anexos: 12 folios
Copia: 2023800701601928E

Elaboró: Eimar Giovanny Gonzalez - Contratista Jornada Escolar Complementaria
Proyectó: Eimar Giovanny Gonzalez - Contratista Jornada Escolar Complementaria
Revisó: Carol Triana- Contratista
German Enrique Becerra- Contratista- Profesional Financiero
Juan Carlos Gutiérrez Sanchez- Profesional Especializado Grado 07
Mónica Cristina Muñoz- Abogada contratista STRD
Aprobó: Oscar Oswaldo Ruiz Brochero - Profesional Especializado Grado 11

Fecha de firmado: 2024.02.22 17:39:02 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL												ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN
Fecha de Solicitud	22-02-2024	**Área de Origen**	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte			**Contrato**	X	**Convenio**			
Número contrato - año	IDRD-CTO-1661-2023	**Prorroga**		**Adición**		**Adición y Prorroga**	**X**	**Modificación**		**Aclaración**	
Número de Expediente Virtual			2023800701601928E								
Otra		¿Especifique cuál?:									

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista (Conveniente): MENA OBREGON JUAN CARLOS C.C. 79.837.134	Fecha de Suscripción: 24/03/2023	Fecha de Inicio: 29/03/2023 Fecha de Terminación: 23/02/2024
	Plazo Inicial: OCHO (8) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS	Plazo Final a la fecha: OCHO (8) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
Interventor/ Supervisor: Juan Carlos Gutiérrez Sánchez		
Valor Inicial: $23.064.800		Valor final a la fecha: $23.064.800
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	

II. INFORMACION DE MODIFICACIONES ANTERIORES			
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**	
CDP No: N/A Valor: 0	Tiempo: N/A	0	
CDP No: N/A Valor: N/A	Tiempo: N/A		
Suspensión			
Suspensión 1	Fecha Inicio: 01/04/2023	Fecha Final: 09/04/2023	Tiempo: 9 días
Suspensión 2	Fecha Inicio: 07/10/2023	Fecha Final: 16/10/2023	Tiempo: 10 días
Suspensión 3	Fecha Inicio: 09/12/2023	Fecha Final: 21/01/2024	Tiempo: 43 días
Suspensión 4	Fecha Inicio: N/A	Fecha Final: N/A	Tiempo: N/A

III. BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$23.064.800
VALOR ADICIONES	$
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	**$23.064.800**
VALOR TOTAL EJECUTADO	$22.977.433
VALOR TOTAL PAGADO	$20.967.999
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$87.367**
OBSERVACIONES	

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	98%
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	2%
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		Modificación No. 1	
Tiempo Prorroga	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS	Valor Adición	$3.145.200
Fecha Inicio Prorroga	25/02/2024	CDP No.	1028
Fecha Terminación Final	08/04/2024	Valor CDP	$5.242.000

Fecha Inicio Suspensión		Fecha Terminación Suspensión		Días de Suspensión	

Nota: Por un error de digitación se estableció como fecha final el 07/02/2024 sin embargo la fecha correcta es el 08/02/2024, por consiguiente, existe un saldo por ejecutar de $ 87.367

CLASIFICACION DEL GASTO - POSPRE - FONDO					
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE	FONDO CODIGO - NOMBRE	PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE	PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE	VALOR
O23011601200000007854	O232020200992912 Servicios de educación deportiva y de recreación	1-100-F001 VA-Recursos distrito	4301007_Servicio de Escuelas Deportivas	PM/0211/0107/43010077854	$**3.145.200**
				TOTAL	**$3.145.200**

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto (cuando aplique):

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGOo	META ASOCIADA AL CONTRATO	VALOR
O23011601200000007854	1. Formar 40.000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria.	$**3.145.200**
Valor total del proceso		**$3.145.200**

VI. JUSTIFICACION DE LA ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACION

El IDRD en cumplimiento de sus objetivos misionales, enmarcados en promover el ejercicio y goce pleno del derecho al deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el buen uso de parques y escenarios, bajo la premisa de desarrollar las actividades del proyecto de inversión "Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá", como garantes de la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las Instituciones de Educación Distrital vinculadas al proyecto de inversión, es conveniente realizar el proceso de prórroga el contrato de prestación de servicios indicado en el numeral primero “RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO” del presente documento, cuya ejecución se encuentra asociada a la meta del Plan Distrital de Desarrollo denominada "Formar 40000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria” y a la meta del proyecto "1. Formar 40.000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria.”
Resumen del contrato

El día 24/03/2023 se suscribió el contrato N° IDRD-CTO-1661-2023 cuyo objeto es: *“PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS”,* con MENA OBREGON JUAN CARLOS, por valor de $23.064.800, y con un plazo de ejecución de OCHO (8) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio, trámite que se surtió el día: 29/03/2023.

Por lo tanto y para garantizar el desarrollo del proyecto amparado en el uso de estrategias didácticas, psicosociales, pedagógicas y metodológicas a través de sus canales presenciales y/o virtuales, se requiere al talento humano indispensable para realiz ar la ejecución de sesiones de clase, que permitida dar continuidad al del proyecto iniciando con la inscripción de los estudiantes durante los primeros meses de 2024 y su posterior proceso de formación en los diferentes centros de interés, para lograr la cobertura de la demanda plasmada por cada IED y dar cumplimiento a las metas establecidas.

Hechas las anteriores consideraciones para garantizar la continuidad de los procesos realizados por el proyecto en pro de la formación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IED, durante los primeros meses de 2024, y teniendo en cuenta que el contrato referido se ha venido ejecutando satisfactoriamente con el cumplimiento total de las obligaciones en él pactadas,

alcanzando las metas proyectadas con corte al mes de enero de 2024, se hace necesario prorrogar el contrato por el término de UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS teniendo en cuenta que existe un saldo de $87.367 y adicionar en $3.145.200 amparado en el (los) Certificado (s) de Disponibilidad Presupuestal 1028, de suerte que el valor final de contrato será por la suma de $26.210.000 y su plazo se extenderá hasta el 08/04/2024, de este modo se podrá dar continuidad a las actividades antes mencionadas por parte del proyecto en beneficio de la población objeto de mismo.

Nota Aclaratoria: el supervisor conforme con las suspensiones proyectadas y establecidas en el estudio previo y el calendario académico, señalo en el Acta de inicio y en la plataforma SECOP II, una fecha de terminación del contrato incluyendo tales suspensiones generadas por los periodos de receso escolar de los estudiantes, pero que difieren al plazo señalado en el estudio previo, por lo tanto, se aclara que esta, no afecta el plazo de la presente modificación.

Los periodos de suspensión acordados son los siguientes:

Del 01/04/2023 al 09/04/2023 - 9 días.
Del 07/10/2023 al 16/10/2023 - 10 días.
Del 09/12/2023 al 21/01/2024 - 43 días.
Del 23/03/2024 al 31/03/2024 - 8 días

La presente modificación y anexos fueron revisados previamente por el apoyo administrativo del proyecto 7854 (JEC)

GONZALEZ GARCIA EIMAR ENRIQUE
Contratista
(Vo Bo)

VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

El contratista se compromete a modificar la garantía establecida en el documento "ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS" ajustándose al nuevo plazo y valor, la cual deberá cargar en la plataforma SECOP II y notificar a la Subdirección de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a la aprobación y publicación de la presente modificación, según corresponda.

VIII. APROBACIONES

Ordenador del Gasto
Nombre: LAURA ANDREA SIN GUTIÉRREZ
Cargo: Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes (E)

Interventor/supervisor
Nombre: JUAN CARLOS GUTIERREZ SANCHEZ
Cargo: Profesional Especializado Grado 07 Área de Deportes

Asesor Jurídico (Abogado)
Nombre: Mónica Cristina Muñoz
Cargo: - Abogada contratista STRD

Apoyo a la Supervisión *(si aplica)*
Nombre: VELANDIA POVEDA ANDRES
Cargo: Contratista

IX. DOCUMENTOS ANEXOS

Antecedentes del contratista
Estado financiero SEVEN
Solicitud de adición y prórroga del contratista

0211 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

UNIDAD EJECUTORA 01

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

Firmado digitalmente por GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ
Fecha: 2024.02.15 12:13:26 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1028

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116012000000007854	Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá	O232020200992912 Servicios de educación deportiva y de recreación	1-100-F001 VA-Recursos distrito	5.242.000
			Total	**5.242.000**

Objeto:

ADICION Y PRORROGA CTO 1661 2023 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS

Se expide a solicitud de CLAUDIA YOLANDA MOLINA GAITAN Cargo SUBDIRECTORA TECNICA DE RECREACION Y DEPORTE ENCARGADAmediante oficio número 4398 de FEBRERO 15 DE 2024.

Bogotá D.C. FEBRERO 15 DE 2024

Documento firmado por: GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO

Aprobó: GALMANZA 15.02.2024

Elaboró: JREYES 15.02.2024

Impresión: 15.02.2024-11:37:10 GALMANZA 0000533181 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDRD

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
RELACION DE DOCUMENTOS
VIGENCIA : 2023
DESDE : 5133 HASTA : 5133

Programa: SPgCrudo
Usuario GERMANBECERRA
Fecha: 15/02/2024
Hora: 10:59:17a. m.

OP	NOMBRE OPERACION	NUMERO	FECHA	TERCERO	NOMBRE TERCERO	DESCRIPCION	VALOR
SUCURSAL : 6	**FONDO CUENTA**						
3501	CERTIFICADO DE RESERVA VIGENCIA ACTUAL	5133	24/03/2023	79837134	JUAN CARLOS MENA OBREGON	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	23,064,800.00
Documentos Relacionados							
2418	SUB.DEPORTES	14817	02/05/2023	79837134	JUAN CARLOS MENA OBREGON	CPS 1661 DE 2023 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	-2,009,433.00
2418	SUB.DEPORTES	19221	02/06/2023	79837134	JUAN CARLOS MENA OBREGON	CPS 1661 DE 2023 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD	-2,621,000.00
2418	SUB.DEPORTES	25052	06/07/2023	79837134	JUAN CARLOS MENA OBREGON	CPS 1661 DE 2023 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES	-2,621,000.00
2418	SUB.DEPORTES	30715	04/08/2023	79837134	JUAN CARLOS MENA OBREGON	CPS 1661 DE 2023 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	-2,621,000.00
2418	SUB.DEPORTES	35686	05/09/2023	79837134	JUAN CARLOS MENA OBREGON	CPS 1661 DE 2023 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR	-2,621,000.00
2418	SUB.DEPORTES	38234	02/10/2023	79837134	JUAN CARLOS MENA OBREGON	CPS 1661 DE 2023 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD	-2,621,000.00
2418	SUB.DEPORTES	43059	02/11/2023	79837134	JUAN CARLOS MENA OBREGON	CPS 1661 DE 2023 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	-1,747,333.00
2418	SUB.DEPORTES	48168	01/12/2023	79837134	JUAN CARLOS MENA OBREGON	CPS 1661 DE 2023 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	-2,621,000.00
2418	SUB.DEPORTES	53022	14/12/2023	79837134	JUAN CARLOS MENA OBREGON	CPS 1661 DE 2023 CPS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR	-698,933.00
3515	RESERVAS PRESUPUESTALES	5133	01/01/2024	79837134	JUAN CARLOS MENA OBREGON	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	-2,883,101.00

SALDO : 23,064,800.00 - 23,064,800.00 + 0.00 = 0.00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

RELACION DE DOCUMENTOS

VIGENCIA : 2023

DESDE : 5133 HASTA : 5133

OP	NOMBRE OPERACION	NUMERO	FECHA	TERCERO	NOMBRE TERCERO	DESCRIPCION	VALOR

***** FIN REPORTE *****

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDRD

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
RELACION DE DOCUMENTOS
VIGENCIA : 2024
DESDE : 5133 HASTA : 5133

Programa: SPgCrudo
Usuario GERMANBECERRA
Fecha: 18/02/2024
Hora: 03:55:28p. m.

SUCURSAL : 6 **FONDO CUENTA**

OP	NOMBRE OPERACION	NUMERO	FECHA	TERCERO	NOMBRE TERCERO	DESCRIPCION	VALOR
3515	RESERVAS PRESUPUESTALES	5133	01/01/2024	79837134	JUAN CARLOS MENA OBREGON	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	2,883,101.00

Documentos Relacionados

2418	SUB.DEPORTES	3693	12/02/2024	79837134	JUAN CARLOS MENA OBREGON	CPS 1661 DE 2023 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	-786,300.00

SALDO : 2,883,101.00 - 786,300.00 **+** 0.00 **=** 2,096,801.00

***** FIN REPORTE *****

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JUAN CARLOS MENA OBREGON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79837134** de BOGOTA D.C.

(SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241797970

PIB
12:29:22

Bogotá DC, 20 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS MENA OBREGON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79837134:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de febrero de 2024, a las 18:55:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79837134
Código de Verificación	79837134240208185509

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:20:20 PM horas del 08/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79837134**

Apellidos y Nombres: **MENA OBREGON JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/02/2024 07:26:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79837134 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84641468** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:25:11 horas del 08/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79837134,** Apellidos y Nombres **MENA OBREGON JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDR**, con NIT **860061099-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79837134 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/02/2024 04:20 PM

Código Verificación: **E5U97CTBKZ**

Válida hasta: **08/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC